



FICHA TÉCNICA DEL TRÁMITE / SERVICIO

Trámite de Registro como Prestador de Servicios en Materia de Protección Civil

DATOS GENERALES

Dependencia: Dirección General de Protección Civil y Bomberos

Área: Despacho de la Dirección General u Secretaria

Modalidad: N/E

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 206 Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo.

DESCRIPCIÓN

N/E

REQUISITOS

N/E

FORMATO (ENLACES CLICKEABLES)

https://drive.google.com/open?id=1vn6wKLR1_JI3AxDVtxafX4dFKo...

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

N/E

PLAZOS Y COSTOS

Plazo de respuesta: N/E

Costo: VARIABLE, SEGÚN EL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

¿DÓNDE REALIZARLO?

Ubicación: Dirección General de Protección Civil y Bomberos sito Calle Ook-k'ot entre Escorpión y Libra Norte, Lote 001, Plaza Andador, Edificio 5, Local 56, Colonia: Maya Pax, Tulum, Quintana Roo

Horario: 9:00 am. a 17:00 Horas Lunes a Viernes

Contacto: Llamadas al Teléfono: 9848712688, Mensaje al Whatsaap: 9901966116, Correo Electrónico: proteccioncivil@tulum.gob.mx